

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

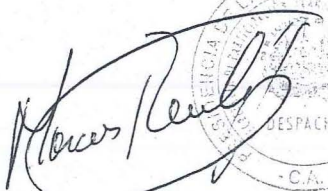

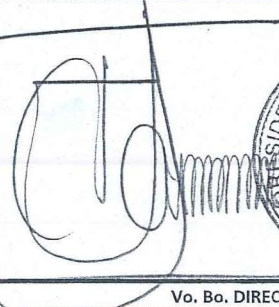

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 01 de junio de 2017.					ORDEN No.: OC/LG/0201/0025/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.					0614-251002-101-1			
LÍNEA:				0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	175	UNIDAD	AGUA ENVASADA EN PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 GALONES	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 259.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 259.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2017.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0201/0012/2017 (24-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0025/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN CORRESPONDE AL MES DE JUNIO DE 2017, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 	 	JEFE UFI HECHO POR: RAG 17 REVISADO POR:
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	